

BOLETÍN INFORMATIVO

PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN SECTOR TIC

TERCER TRIMESTRE - 2023



Gobierno del
Cambio

BOLETÍN INFORMATIVO PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN SECTOR TIC
TERCER TRIMESTRE - DICIEMBRE DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministro de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
Oscar Mauricio Lizcano Arango

Viceministro de Conectividad
Gabriel Adolfo Jurado

Viceministra Transformación Digital
Sindey Carolina Bernal Villamarín

Secretaria General
Martha Liliana González Martínez

Jefe de Oficina de Fomento Regional TIC
Valentín Sierra Arias

Coordinador Grupo Interno de Trabajo.
Josef Heilbron López

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Estudios Sectoriales
Juddy Alexandra Amado Sierra

Oficina de Tecnologías de la Información
Javier Enrique Mariño Navarro

Revisión Datos Fuente
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Dirección de Industria de Comunicaciones

Jefe Oficina Asesora de Prensa
Raúl Alejandro Guzmán Gil

Diagramación
Bibiana Natalia Angel Vanegas

Introducción

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.1 del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, suscrito entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP), el Gobierno de Colombia elabora el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), el cual fue discutido y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI) el 24 de noviembre de 2016 y refrendado por el Congreso de la República el 2 de diciembre del mismo año. El PMI contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final.

Así las cosas, el PMI orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final y facilita su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin. Con el objetivo de facilitar el monitoreo, avance y cumplimiento de los compromisos establecidos y dando cumplimiento al numeral 6.1.5, el Gobierno nacional ha creado el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), el cual realiza el seguimiento al PMI y a otros instrumentos derivados del Acuerdo de Paz, facilita el monitoreo y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final y contiene la información para la toma de decisiones que promuevan la implementación oportuna y eficiente del Acuerdo Final.

El sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción del cumplimiento del acuerdo de Paz en Colombia, conforme a lo establecido en el Plan Marco de Implementación. Este sector tiene a su cargo **22 indicadores** los cuales apuntan al cumplimiento de los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz.

Punto 6. Implementación, Verificación y refrendación.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, como líder de sector TIC, además de realizar acciones afirmativas que permiten el avance y el cumplimiento de los indicadores que tiene a su cargo, realiza el seguimiento y reporte del avance y el cumplimiento del total de los indicadores del sector de forma trimestral en el aplicativo SIIPO y realiza la elaboración y publicación del informe individual de rendición de cuentas en cada vigencia¹; aportando al acceso a la información pública y promoviendo el control social a la implementación del Acuerdo de Paz.

¹<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/172569>:

El sector TIC ha venido desarrollando acciones que aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia. A continuación, se enuncian los 22 indicadores del sector y sus responsables:

De los 22 indicadores del sector, 4 de ellos aportan al cumplimiento del Punto 1 del Acuerdo. Estos están a cargo de la Dirección de Infraestructura y se desarrollan en el marco del PLAN NACIONAL SECTORIAL DE CONECTIVIDAD RURAL cuyo objeto es: “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en las zonas rurales, mediante el despliegue de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados (PDET)”. Los indicadores son:



A.33P. Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet.



A.33. Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en territorios definidos en el respectivo plan con acceso comunitario a internet.



A.32. Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad.



A.32P. Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad.





Dentro del Punto 2 del Acuerdo, el sector TIC tiene a su cargo 6 indicadores generales y 7 indicadores étnicos, para un total de 13 indicadores:

Indicadores Generales Punto 2:



B.137. Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado – A cargo de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MINTIC.



B.138. Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género – A cargo de la Dirección de Apropiación de TIC de MINTIC.



B.139. Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados - A cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC.



B.140. Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora – A cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.



B.141. Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos de MINTIC



B.390. Canal institucional de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y las Organizaciones Sociales y Movimiento Sociales, operando – Indicador que se encuentra en revisión por parte de DNP.

Indicadores Étnicos Punto 2:



B.E.5. Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos - A cargo de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MINTIC.



B.E.6. Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos - A cargo de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MINTIC.



B.E.7. Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social de MINTIC.



B.E.8. Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos - A cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.



B.E.9. . Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos - A cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC.



B.E.10. Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social de MINTIC.



B.E.11. Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación. – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social de MINTIC.

Dentro del Punto 6 del Acuerdo el sector TIC tiene a su cargo 5 indicadores, los cuales son competencia y están a cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC:



F.195. Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando.



F.413. Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación.



F.M.T.1. 20 Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando.



F.395. Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados.



F.396. Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años).



AVANCE Y ESTADO DE LOS INDICADORES Y GESTIONES REALIZADAS POR EL SECTOR TIC - BOLETÍN PMI TERCER TRIMESTRE 2023



A continuación, se presentará el estado y las gestiones realizadas en el sector TIC que aportan a la construcción del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia, conforme a lo establecido en el Plan Marco de Implementación, durante el tercer trimestre 2023²



²Es importante resaltar que, debido a la fórmula de cálculo de algunos indicadores su porcentaje de avance se verá reflejado a cierre de la vigencia 2023. Así como, existen indicadores que al momento de realizar alguna gestión esta se ve reflejada en el porcentaje de avance de manera inmediata.

PUNTO 1:

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

1.3. Planes nacionales para la reforma rural integral



INDICADOR A.32: Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad – **99% EN EJECUCIÓN**

Al cierre del segundo trimestre de 2023, 1.108 cabeceras municipales permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así:

- 786 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica
- 35 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad
- 287 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales.



INDICADOR A.32P: Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad – **100% EN EJECUCIÓN**

Al cierre del segundo trimestre de 2023, 170 cabeceras municipales de los municipios PDET permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así:

- 123 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica
- 11 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad
- 36 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales



INDICADOR A.33: Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en territorios definidos en el respectivo plan con acceso comunitario a internet. **65% EN EJECUCIÓN**



INDICADOR A.33P: Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet: **65% EN EJECUCIÓN**

Por parte del Proyecto Nacional de Acceso Universal para Zonas Rurales - Centros Digitales, sus avances se resumen a continuación:

- **Región A:** El contratista COMCEL S.A., ha puesto en operación 304 Centros Digitales correspondientes a los Grupos 1A , 1B , 2 y 3 , de los 307 Centros Digitales en 89 municipios PDET que deberá instalar para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural.
- **Región B:** El contratista Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA, ha puesto en operación 111 Centros Digitales correspondientes a los Grupos 1A y 1B , de los 332 Centros Digitales en 81 municipios PDET que deberá instalar para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural.

- Al cierre del tercer trimestre de 2023, un total de 415 soluciones de acceso comunitario a Internet del proyecto Centro Digitales se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje equivalente al 65% sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural

PUNTO 2:

Participación Política: Apertura Democrática para Construir La Paz

2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana



INDICADOR B.137: Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**



INDICADOR B.138: Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios – **80% EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre del 2023, se cumplió con el proceso de adjudicación y contratación del operado para el programa Inicia con TIC mediante contrato 993-2023 con el cual se da respuesta al indicador B.138, es así como se firma el acta de inicio el 7 de septiembre y se procede con la contratación de los formadores digitales quienes distribuidos por todo el país promocionan y ponen a disponibilidad de la comunidad a través de la plataforma de formación los contenidos de los dos cursos del eje de comunicación digital dirigido a personas pertenecientes a medios de comunicación comunitaria.



INDICADOR B.139: Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados – **100% EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre de 2023, las entidades del Estado solicitaron ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), siete (7) autorizaciones de espacios institucionales, para la radiodifusión de contenidos realizados por entidades del Estado, o cuya producción haya sido contratada por estas con terceros, con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio propio de sus funciones, y destinados a la promoción de la unidad familiar, el civismo, la educación, los derechos humanos, la cultura y, en general, orientados a la divulgación de los fines y principios del Estado.

- Las siete (7) solicitudes fueron autorizadas por la CRC y los espacios institucionales se transmitieron por los canales de televisión abierta, a saber:
 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS: Publicar los avances en materia de formalización de tierras desde el gobierno del cambio.
 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Dar a conocer a todo el país el avance que logró este Gobierno con el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.
 - UNIDAD SOLIDARIA: Socializar la agenda de Asociatividad Solidaria para la paz y la misionalidad de las organizaciones sociales solidarias y comunitarias.
 - UNIDAD SOLIDARIA: Socializar la agenda de Asociatividad Solidaria para la paz y la misionalidad de las organizaciones sociales solidarias y comunitarias.
 - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES: Mostrar la evolución de los proyectos productivos que se están llevando a cabo en los predios rurales entregados por la SAE a las familias campesinas del País.
 - BPD: La Unidad de Búsqueda, tiene la misión humanitaria de encontrar o saber del paradero de 104 personas dadas por desaparecidas durante el conflicto armado y dar respuestas a las familias que los buscan.
 - UBPD: Información sobre que la ciudadanía contacte a la UBPD para atender la solicitud de búsqueda o que aporten su ADN para identificar los cuerpos recuperados en cementerios y o en fosas ubicadas en los territorios.



INDICADOR B.140: Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora - **1053% EN EJECUCIÓN**

- RTVC en cumplimiento del indicador, a través de sus emisoras, realizó la producción y emisión de los espacios destinados a la divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales, el cual se incluye la participación de voceros de las regiones, organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y población vulnerable de los municipios del país, incluidos municipios PDET.
- En este sentido, durante el tercer trimestre de 2023, se generaron (83) espacios que se emitieron mediante los servicios de radio difusión sonora destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales.
- Territorialización: Los contenidos presentados fueron abordados con invitados de los departamentos de: Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.



INDICADOR B.141: Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios – **35% EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre los dos canales comunitarios ganadores de la categoría 6.2 (Corporación Antena Parabólica Quinchía y Corporación Cívica Estación Comunitaria Perla del Tatamá), iniciaron el proceso de producción de los documentales transmedia y del material complementario. A la fecha han entregado los documentos correspondientes a los entregables de los dos primeros desembolsos del 40% y 30%, certificando así que ya han cumplido con más del 60% de la producción.



INDICADOR ÉTNICO B.E.5: Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**



INDICADOR ÉTNICO B.E.6: Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**



INDICADOR ÉTNICO: B.E.7: Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente – **20% EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se suscribió el Convenio 810 de 2023 con el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA Ltda - Canal TRECE, en donde se dará cumplimiento al indicador B.E.7 a través de una alianza estratégica con la Fundación Pares quienes realizarán La Escuela de Comunicación Radial para la Paz como un ciclo de formación participativa con instrumentos metodológicos orientados al fortalecimiento del tejido social, la construcción de paz y la incidencia social por medio de las comunicación radial y sonora. Se busca fortalecer las capacidades para la construcción de diálogos, consensos y narrativas de paz y con el involucramiento y la participación de la comunidad por medio de la radio con un enfoque étnico y cultural. La escuela se desarrolla en 1 (un) taller de 5 (cinco sesiones), distribuidas en 2 (dos) días con una intensidad horaria de 12 horas totales en el ciclo de formación. Adicional a esto, se realizará un evento de clausura del proceso de formación de las 12 emisoras



comunitarias en un evento social y de presentación de resultados, en conjunto con el Ministerio TIC, Canal 13, la Fundación Paz & Reconciliación, actores estratégicos y público general.

- El proceso de formación se va a realizar en los siguientes territorios: Mosquera (Nariño); Guapi (Cauca); Condoto (Chocó); Olaya Herrera (Nariño); Francisco Pizarro (Nariño); Buenaventura (Valle del Cauca) Agustín Codazzi (Cesar); Lopez de Micay (Cauca); Tumaco (Nariño); Patía (Cauca); Apartadó (Antioquia); Puerto Carreño (Vichada)



INDICADOR B.E.8: Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos – **203% EN EJECUCIÓN**

- RTVC en cumplimiento del indicador, a través de sus emisoras, desarrolló acciones sobre la producción y divulgación de contenidos étnicos, con el propósito de promocionar los procesos de inclusión y participación a través de formatos informativos, culturales, musicales y de reconciliación, dando cabida a los diferentes colectivos interesados en dar a conocer sus historias de vida y paz. Así, a través de sus emisoras, Radio Nacional de Colombia y Radiónica, se vienen realizando franjas para hacer visibles el trabajo de organizaciones sociales, poblaciones vulnerables y grupos étnicos.
- En este sentido, durante el tercer trimestre de 2023, RTVC a través de las plataformas aire y digital de sus emisoras divulgó (37) espacios producidos donde el diálogo permitió construir contenidos que involucraron las comunidades sociales y étnicas, afectadas por el conflicto armado, con el propósito de hacer visible el trabajo de pueblos y comunidades étnicas.
- Territorialización: Los contenidos presentados fueron abordados con invitados de los departamentos de: Antioquia, Arauca, Bogotá D.C., Caldas, Caquetá, Cauca, Guaviare, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Tolima.

- Por último, es de mencionar que los espacios han beneficiado a las siguientes comunidades étnicas: Afro, Raizal, Arhuaco, Awá, Embera, Chamí, Indígena, Inga, Kankuamo, Kichwa Kogui, Murui muina, Nasa, Nukak, Pastos, Pijao, Quillasinga, Inga, Kamentzá, Murui, Siona, Karijoa, Sikuni, Siriano, trwet, Uitoto – Muru y Wayuu.



INDICADOR B.E.9: Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos – **0% EN EJECUCIÓN**

- Ninguna entidad del Estado ha radicado ante la CRC un Espacio Institucional que se refiera a contenidos propios de los pueblos étnicos.



INDICADOR ÉTNICO B.E.10: : Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación - **EN EJECUCIÓN**



INDICADOR ÉTNICO B.E.11: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación – **EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, a través del Convenio Interadministrativo N° 810 de 2023 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S. TEVEANDINA S.A.S, el ministerio dispuso vincular una línea para la producción de contenidos sonoros propios de organizaciones y comunidades étnicas articulado con el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, y la implementación del Plan Estratégico del Plan Marco de Implementación – PMI.



- MinTIC ha realizado un proceso de selección cerrado para otorgar estímulos a emisoras con base en la decantación del universo bajo la aplicación de criterios técnicos objetivos como se muestra a continuación.
- Se entregarán diez (10) estímulos por indicador a partir de la aplicación de los criterios técnicos de identificación a Emisoras comunitarias en el territorio colombiano con licencia vigente
- Las producciones duración son orientadas a fomentar una cultura de paz desde la visión de la comunidad indígena o NARP con precedencia en el territorio de influencia de la emisora. y a fomentar una cultura de paz con enfoque de género y con la participación de mujeres de el o los pueblos indígenas o NARP de influencia de la cobertura de la emisora.

PUNTO 6: **Implementación, Verificación y Refrendación**

6.5. Herramientas de difusión y comunicación



INDICADOR F.195: Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando – **133% EN EJECUCIÓN**



INDICADOR F.M.T.1: 20 emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando - **133% EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre de 2023, en relación con la implementación de cuatro (4) nuevas estaciones de radio definidas por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final -CSIVI- (Agustín Codazzi - Cesar, Tierra Alta - Córdoba, Riosucio - Choco y Buenaventura -Valle del Cauca), para el mes de julio, se recibieron por parte del área de presupuesto ajustes en los documentos y las cotizaciones de los proveedores con los nuevos sitios aprobados para establecer los valores techo del estudio de mercado y consolidar el estudio de sector. Para el mes de agosto, se recibió por parte del área de presupuesto el estudio de sector firmado, se realizó la solicitud y tramite del CDP, se realizaron ajustes finales a los documentos con los resultados del estudio de sector y se realizó la radicación de documentos en la oficina de asesoría jurídica de RTVC, donde actualmente se encuentra en revisión.
- Territorialización: Las emisoras que entraron en funcionamiento en la vigencia impactaron los municipios de: San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena)."



INDICADOR F.395: Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados – **EN EJECUCIÓN**

- La frecuencia de reporte del indicador F.395 es de carácter bienal, y teniendo en cuenta que éste se reportó y cumplió en la vigencia inmediatamente anterior, para el año 2023 no se tiene programado reportar avances cuantitativos.



INDICADOR F.396: Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años) - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**



INDICADOR F.413: Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación - **133% EN EJECUCIÓN**

- Durante el tercer trimestre de 2023 inició programación el 10-feb de (4) emisoras más en los municipios San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena), completando un total de (16) emisoras, garantizando la continuidad de la programación de las emisoras de paz, haciendo pedagogía y difusión de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Dentro de los contenidos, se viene trabajando en pedagogía sobre el Acuerdo Final, priorizando los contenidos relacionados con organizaciones sociales, avances en el acuerdo de paz, víctimas, grupos étnicos, y los Planes de Acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.
- Las emisoras de paz de Radio Nacional de Colombia; Chaparral, Ituango, Fonseca, San Jacinto, Convención, Arauquita, Algeciras, Florida, Puerto Leguizamo, El Tambo, Bojayá, Mesetas, Tumaco, Fundación, San Vicente del Caguán y San José del Guaviare, generan en promedio 32 horas a la semana de programación local, para un total promedio de 128 horas Al Aire al mes, de programación descentralizada.

- Desde el 22 de agosto de 2023, las 16 Emisoras de Paz, iniciaron una nueva parrilla de programación ajustada a las necesidades de las audiencias y de los territorios, con el objetivo de fortalecer la relación con los habitantes de los territorios donde operan las Emisoras de Paz; estar al servicio de las comunidades; orientar la atención del Estado en estas regiones; prestar un servicio de radiodifusión sonora cercano a los usuarios; ofrecer una programación continua, de relevancia y que acompañe la cotidianidad de nuestros usuarios y oyentes y; crear una relación estrecha con habitantes del territorio y las instituciones.
- El programa El Atardecer, es nuevo dentro de la parrilla de programación. Es un programa en el que se fortalecen las temáticas de servicio, permitiendo una mayor cercanía y diálogo con los intereses de las comunidades. En este espacio de dos horas, se destacan las acciones que transforman positivamente los territorios y es emitido de lunes a viernes de 4 p.m. a 6 p.m.
- Dentro de esta nueva parrilla de programación, tres emisoras de paz (Ituango, Chaparral y Arauquita) realizan el programa El Campo en la Radio en un horario diferente a las 13 Emisoras de Paz restantes. El horario es de 8:30 a 10:30 am, todos los miércoles, y tiene como objetivo tener mayor presencia en los territorios y especialmente en las plazas de mercado, un lugar de encuentro e intercambio entre las comunidades rurales y urbanas.
- Adicionalmente generan contenidos de orden nacional, que se emiten en las 68 frecuencias de la radio pública del país, así como contenidos para las plataformas digitales de la Radio Nacional de Colombia. Durante la vigencia 2023 del período 1 de julio a 30 de septiembre de 2023, este trabajo articulado, ha permitido construir lazos con estas poblaciones que forman parte de las zonas más afectadas por el conflicto.
- En lo que refiere a la estrategia de difusión sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito con la desmovilizada guerrilla de las FARC, actualmente Radio Nacional de Colombia emite diariamente desde estos territorios, el espacio “Encuentros de Paz” que genera 5 horas a la semana, y 20 al mes en las 16 emisoras de paz.
- Territorialización: Las emisoras que entraron en funcionamiento en la vigencia impactaron los municipios de: San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena).



TIC

2023

Ministerio de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones
Tel:+57(601) 344 34 60
Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá,
Colombia - Código Postal 111711 www.mintic.gov.co

www.mintic.gov.co